

enterada en su abia comprehension de los motivos q obligan
a este Ayuntamiento a solitar e laxiexto enterada
a un pto resuaprebenible lo que deba e ejecutar en
el presente caso; A cuyo fin se incluya a su Alma
Testimonio de esta resoluzion.

José Kanusa

Juan
Diego
Calles

Extraordinario Sabado 29 de Nov. de 1783

En la M. y M. D. Ciudad de Murcia
y Casas de la Corte de ella, Sabado veinte y nueve dias del
Mes de Noviembre de mill setecientos ochenta y tres
don N. Atres Señores de Murcia se juntaron aze lo
brar Casillo Extraordinario; A saber Diego
de Pareja y Gregorio Carr. Alacarte de la S.
No